I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000585

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 20 ABR. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/786/2015; la Solicitud de Permiso Administrativo presentada por el Administrador Municipal; la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por el Administrador Municipal don Marco Zepeda Risso.

D E C R E T O:

1. Autorizase a don **MARCO ZEPEDA RISSO,** Administrador Municipal, medio día de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, el que se hizo efectivo el 26 de marzo de 2015 en la jornada de la mañana.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Carpeta Computacional "Decretos Correlativos"
Interesado
Departamento de Personal
Página Web.